



Al contestar cite el No. 2024-01-713576

Tipo: Salida Fecha: 09/08/2024 08:00:35 AM
Trámite: 17002 - ESTUDIO, ADMISION, INADMISION O RECHAZO
Sociedad: 811047166 - CALZADO SCHOTTY SP Exp. 115426
Remitente: 415 - GRUPO DE APOYO JUDICIAL
Destino: 4151 - ARCHIVO APOYO JUDICIAL
Folios: 2 Anexos: NO
Tipo Documental: AVISO LIQ Consecutivo: 415-000170

AVISO LIQUIDACIONES

EL GRUPO DE APOYO JUDICIAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4º DEL ARTÍCULO 48 DE LA LEY 1116 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2006 Y DEMAS NORMAS CONCORDANTES.

AVISA:

- Que por Auto identificado con número de radicación **2024-01-675814 del 24 de julio de 2024**, esta Superintendencia de Sociedades, decretó la apertura del proceso de liquidación judicial de la sociedad **CALZADO SCHOTTY SPORT S.A.S.**, identificada con **Nit 811.047.166-9**, con domicilio en la Ciudad de Bogotá D.C., en los términos previstos en la Ley 1116 de 2006.
- Que, en el mismo auto de apertura, fue designada de la lista de auxiliares de la justicia de esta Superintendencia, como liquidadora de la citada sociedad, la Doctora **Matilde Alarcón Alarcón**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.018.411.705, a quien puede ubicarse

| | |
|--------------------|---|
| Dirección y ciudad | Calle 67 A # 70 C – 54 Apto 302, Bogotá D.C. |
| Celular | 3144618380 |
| Correo electrónico | malarcona2012@gmail.com |

3. Que los acreedores de la sociedad deudora deberán presentar sus créditos dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes contados a partir de la desfijación del presente aviso, allegando prueba de su existencia y cuantía. Para el efecto los acreedores deberán presentar sus reclamaciones directamente ante la señora liquidadora.

4. Que el presente aviso se fija a partir de la fecha por el término de diez (10) días hábiles en la baranda virtual de la Superintendencia de Sociedades, en la página web del deudor, en su sede y en las de sus sucursales y agencias durante todo el trámite de la liquidación judicial.

5. Que el presente aviso se inscribirá en el registro mercantil de la Cámara de Comercio del domicilio del deudor y sus sucursales.

6. El presente aviso **SE FIJA** por el término de diez (10) días hábiles en la baranda virtual de esta Superintendencia de Sociedades, a partir del día **09 de**

agosto de 2024, a las 8:00 a.m. y SE DESFIJA el día 23 de agosto de 2024, a las 5:00 pm.



SULLY VANESSA BARRETO BENITEZ
Secretaria Administrativa del Grupo de Apoyo Judicial

TRD: ACTUACIONES
RAD: 2024-01-675814
CF: M5539